

**Asunto:** Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto.

**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA  
Presentes**

La Diputada **MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría General de Gobierno, el licenciado Arnoldo Ochoa González, a fin de que se dé oportuno y cabal cumplimiento a la recomendación número 08/2016 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima el día 19 de diciembre del 2016; iniciativa que se presenta al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La presente iniciativa tiene el objetivo de asegurar a los ciudadanos el compromiso de este H. Congreso de Colima tiene con la ciudadanía respecto a la inspección y seguimiento de las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos tanto federal como estatal, para contribuir a la protección y el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos del estado de Colima, sobre todo de aquellos que el Ombudsman de la entidad ha dictaminado, con pruebas fehacientes, como víctimas de violaciones a sus derechos por parte de autoridades de gobierno. Este es el caso de los periodistas y de los medios de comunicación en que laboran, quienes han sido sujetos de transgresión al derecho de libertad de expresión y de informar a la sociedad.



El 10 de octubre del 2012 el director del Diario Avanzada, un importante medio de comunicación colimense, presentó una queja en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima por considerar que el Gobierno Estatal violentó diversos de los derechos a que tiene como persona, periodista y medio de comunicación. En esta queja se asentó que el Poder Ejecutivo hace uso de la publicidad oficial como instrumento de presión y amenaza hacia los periodistas y medios de comunicación de la entidad, para intervenir en su criterio editorial.

De manera específica, Diario Avanzada argumentó que el Gobierno del Estado canceló la publicidad oficial en éste medio, por hacer publicaciones de crítica al trabajo gubernamental, lo que claramente significa la transgresión de sus derechos de libertad de expresión, legalidad, seguridad jurídica, e información a la sociedad. A decir del quejoso, esto es posible por la falta de legislación en la materia, ya que no existe ninguna ley que prevea los mecanismos de contratación de publicidad oficial por parte de las instituciones de gobierno, en la que se garantice la igualdad de oportunidades en el otorgamiento y distribución de publicidad oficial.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima consideró fundada y motivada la queja presentada, por lo que procedió a su estudio y análisis, a fin de determinar si en realidad es constitutiva de violación a derechos humanos. En el proceso de análisis, el Ombudsman local consideró las pruebas y alegatos presentados por Diario Avanzada, pero también los allegados por la Secretaría General de Gobierno, a quien se le requirió justificara los actos reclamados, argumentara lo que a su derecho conviniera y presentara pruebas.

La Comisión de Derechos Humanos de la entidad determinó conveniente emitir la Recomendación 08/2016 dirigida al Secretario General de Gobierno del Estado de Colima, con fecha 19 de diciembre del 2016, con la finalidad de que:

1. "Se gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se emitan lineamientos claros y criterios objetivos, imparciales y transparentes que deberán hacerse públicos a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el otorgamiento y distribución de publicidad oficial en favor de los distintos medios de comunicación."